

## LA SOCIEDAD DE RECREO “CÍRCULO AGRÍCOLA” DE ARICO EL NUEVO (1909-1936)

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Este artículo está dedicado a una de las numerosas sociedades de recreo o casinos que han existido en los pueblos del Sur de Tenerife, sobre todo durante la II República Española, hasta que tropezaron con la intransigencia surgida al producirse el golpe de estado que inició la Guerra Civil, pues ello supuso el cierre de la mayor parte de dichos centros, por considerarlos afines al Frente Popular. Concretamente, en el municipio de Arico existieron casinos en: Arico el Nuevo, el “Círculo Agrícola” (1909-1936 y 1940-?); El Lomo o Villa de Arico, “El Progreso” (1911) y la “Atlántida” (1924-1936); Arico el Viejo, el “Centro Republicano” (1931-1936); La Sabinita, “Unión y Libertad” (1932-1936); El Bueno, “La Unión del Bueno” (1934-1936) y “Círculo de Amistad 25 de Julio” (1934-1935); y otros dos en El Río de Arico, cuyos nombres no conocemos por el momento.

En este artículo nos vamos a centrar en la Sociedad de recreo “Círculo Agrícola” de Arico el Nuevo, que vivió una primera etapa entre 1909 y 1927, en que, junto a los bailes y otras actividades recreativas, tuvo un intenso compromiso social y político, sobre todo desde una línea conservadora, dado que sus socios siempre fueron los vecinos más acomodados de dicho pueblo y de todo el municipio. En 1927 se refundó, se redactaron sus nuevos estatutos y se legalizó, revitalizando su actividad recreativa hasta el final de la II República; y de esta segunda etapa conocemos algunas de sus juntas directivas. Fue el único casino del municipio de Arico que reabrió sus puertas tras la Guerra Civil, por la línea conservadora de sus socios, aunque se mantuvo durante pocos años, de los que de momento no tenemos información.



Arico el Nuevo contó desde 1909 con un casino, el “Círculo Agrícola”.

## SOCIEDAD “CÍRCULO AGRÍCOLA” DE ARICO EL NUEVO

El “Círculo Agrícola” fue una sociedad dedicada fundamentalmente al recreo que se estableció en Arico el Nuevo, la cual tuvo, además, un serio compromiso político y social. Ya existía en abril de 1909, en que su presidente se adhirió al homenaje que le tributaron los conservadores de Canarias al político mallorquín don Antonio Maura y Montaner<sup>1</sup>, ministro en tres ocasiones y presidente del Gobierno en otras cinco, por el Partido Conservador. De lo que se deduce que la ideología dominante en dicha sociedad era la conservadora.

En febrero de 1911, el “*Círculo Agrícola, Arico*” también se adhirió a la Asamblea provincial que comenzó el 19 de febrero de dicho año en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en defensa de la unidad provincial, de la descentralización insular y de la capitalidad en dicha ciudad tinerfeña, en contra de las pretensiones de Gran Canaria<sup>2</sup>.

El 6 de marzo de 1917, visitaron Arico el gobernador civil de la provincia, Sr. Cabrerizo, el ingeniero de la Granja Agrícola de la capital tinerfeña, Sr. Godínez y el diputado provincial Sr. Trujillo Hidalgo, junto con el ilustre hijo de Arico el Nuevo don Martín Rodríguez Díaz-Llanos, en cuya casa se alojaron. Dichas autoridades visitaron las escuelas regentadas por los maestros nacionales doña Eugenia González Rivero y don Tomás Doreste Betancor; inauguraron las obras del noveno trozo de la Carretera General del Sur; se descubrió por el gobernador la lápida con el nombre de “Benítez de Lugo”, dado por el Ayuntamiento a la alameda de la Plaza de la Luz, “*como testimonio de agradecimiento á las valiosas gestiones de agradecimiento llevadas a cabo en Madrid por el ilustre hijo adoptivo de esta villa, diputado á Cortes D. Félix Benítez de Lugo, para la construcción de la referida carretera y obras del Puerto de Abona*”; y “*Por la noche asistió el Señor Gobernador á un baile que en su honor dió el «Círculo Agrícola de Arico», no decayendo la animación ni un momento en toda la noche*”. Al día siguiente, inauguraron las obras del muelle de Abona y regresaron a la capital. Los señores Godínez y Trujillo también hicieron algunos estudios en el barranco de Tamadaya, en el punto conocido por La Zarcita, donde proyectaban construir un embalse de aguas.<sup>3</sup>

Esta sociedad siguió aportando ideas en favor del desarrollo municipal. Así, el 14 de diciembre de ese mismo año 1917, al tratar de diversos proyectos de mejora en el Sur de Tenerife, sobre Arico un tal “*Ocap*” informaba de que: “*En sesión celebrada por la entusiasta sociedad «Círculo Agrícola de Arico» se acordó solicitar del Ayuntamiento que recabe del Consejo provincial de Agricultura, conforme al artículo 26 del R. D. de 6 de Agosto del corriente año, la fundación de un campo da demostración, habiendo ofrecido para ello, el queridísimo hijo de este pueblo, don Martín Rodríguez Díaz Llanos, el terreno y agua necesaria, igualmente que el personal para su sostenimiento. / En dicho campo se establecerá un vivero de árboles frutales que se repartirán equitativamente entre los propietarios*”<sup>4</sup>. Dicho Consejo agradeció el ofrecimiento y designó al ingeniero agrónomo don Rodolfo Godínez para dirigir los trabajos de instalación y éste dirigió a la Dirección General de Agricultura una comunicación, según se recoge en la revista publicada por el citado Consejo:

El Excmo. Sr. Delegado Social de la región, D. Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, hizo el ofrecimiento a la Sociedad «Círculo Agrícola de Arico» del terreno de riego y

---

<sup>1</sup> “Colección de disparates / ¡Bonito homenaje! / Canarias”. *El Progreso*, lunes 19 de abril de 1909 (pág. 1).

<sup>2</sup> “Del problema canario / La Asamblea Provincial”. *La Opinión*, lunes 20 de febrero de 1911 (pág. 1); “El acto de ayer / La primera sesión de la Asamblea”. *El Progreso*, 20 de febrero de 1911 (pág. 1); “La Asamblea Provincial / Segunda sesión”. *Diario de Tenerife*, 21 de febrero de 1911 (pág. 2); “Adhesiones / Sociedades y Prensa”. *Gaceta de Tenerife*, 22 de febrero de 1911 (pág. 2).

<sup>3</sup> Ramón Z. Ocan. “Desde Arico”. *Diario de Tenerife*, martes 13 de marzo de 1917 (pág. 1).

<sup>4</sup> Ocap. “Desde el Sur de la Isla / Pueblos agradecidos”. *La Prensa*, lunes 17 de diciembre de 1917 (pág. 1).

personal necesario para establecer un campo de demostración. El Consejo, al dar las gracias al Sr. Delegado Social por su generoso desprendimiento, designó al Ingeniero Agrónomo, Secretario de este Consejo Don Rodolfo Godínez para dirigir los trabajos de instalación.

Por consecuencia de este ofrecimiento y de otros indicados a la Presidencia, ésta, con fecha 8 de Febrero de 1918, previo acuerdo del Consejo, dirigió a la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, la siguiente comunicación, que hasta ahora no ha sido resuelta:

«Decidido este Consejo provincial a realizar, en la medida a que alcancen los medios y elementos de que pueda disponer, la misión que le está confiada por el Real Decreto de 6 de Agosto de 1917, se viene ocupando, con el mayor empeño y actividad, en procurar las mejoras que conduzcan al perfeccionamiento y extensión de nuestra agricultura, habiendo ya adoptado varios e importantes acuerdos encaminados a ello, cuya ejecución tropieza con serias dificultades derivadas, principalmente, de la falta de recursos que, en los momentos actuales, sería insensato ir a buscar entre los agricultores, por el verdadero agobio y malestar económico que existe en la región.

Figura entre esos acuerdos, el de procurar el establecimiento de los campos de demostración a que se refiere el artículo 28 del Real decreto citado, y que tan beneficiosos resultados han de producir con el estudio práctico de los abonos y el ensayo de nuevos cultivos.

Las gestiones en principio practicadas, han dado ya como resultado el ofrecimiento por parte del Sr. Delegado Social de la región del terreno de riego y personal necesario para la instalación de un campo en el término municipal de Arico, en esta isla de Tenerife, y a esta oferta, según fundadas esperanzas, seguirán en breve las de importantes agricultores de otros términos, como el de Güimar, para la creación de nuevos campos en sus respectivas localidades.

Del resultado que ofrezcan estos primeros ensayos dependerá, en gran parte, el éxito de las demás gestiones del Consejo. De manera que se impone proceder ahora con exquisito tacto y no llevar a los agricultores la desilusión de que sea el Consejo uno de los tantos organismos, que existen, incapaces de hacer algo práctico, ni aún contando con la buena disposición de las clases interesadas.

Para señalar el terreno conveniente, dirigir los trabajos de instalación y ejercer la inspección adecuada, se precisa el envío a los pueblos del personal facultativo necesario, lo que supone gastos que el Consejo, actualmente, no puede sufragar. También, para que los campos de demostración den los resultados apetecidos, llevando la confianza al ánimo de los agricultores, es indispensable ofrecer las garantías de que el Consejo realizará la actuación señalada en el repetido artículo 28. Y nada de esto puede efectuar sin contar con los recursos precisos de que ha de dotarse a los Consejos, según el mismo precepto.

Para proceder, pues, con relativa seguridad y no aventurar promesas que luego tendrían que quedar incumplidas, llevando al Consejo al descrédito e imposibilitándole para futuras actuaciones, será de la mayor conveniencia conocer, de una manera cierta, los recursos con que pueda contar. Y a este fin, en sesión celebrada el 5 del corriente, se acordó dirigirse a V. E., como tengo el honor de hacerlo, rogándole con el mayor encarecimiento, se digne, si lo tiene a bien, obtener que por ese Ministerio se destinen algunas cantidades a los fines expuestos y a los demás comprendidos dentro de la misión de este Consejo, para que pueda realizarla como corresponde a los intereses del servicio público y a la seriedad y prestigios de la Administración».<sup>5</sup>

En enero de 1923 continuaba la actividad recreativa de esta sociedad, como recogió el periódico *El Progreso* el 2 de dicho mes: “*En el Casino, de Arico, se celebró el domingo por*

---

<sup>5</sup> “Campos de demostración”. *Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias*, 31 de diciembre de 1918 (págs. 16-17).

*la noche un baile de disfraz, que fué un completo éxito, pues asistió numerosísima concurrencia, descollando el bello sexo con un lucido ramillete de simpáticas y encantadoras muchachas y se estuvo bailando animadamente hasta la madrugada”<sup>6</sup>.*

Lo mismo ocurrió en febrero de 1926, como recogió el corresponsal del citado periódico en Arafo:

En la tarde del martes último se organizó también una orquesta dirigida por el inteligente profesor de música don Heliodoro Rodríguez Coello, compuesta por varios jóvenes de la banda “Nivaria” de esta localidad, que partieron en dirección al pintoresco pueblo de Arico, donde fueron brillantemente recibidos y agasajados. A su llegada varias personas y distinguidas señoritas de aquella Villa les tributaron un cariñoso recibimiento, recorriendo las principales calles en alegre comparsa tocando y cantando varias canciones. En el casino Círculo Agrícola de Arico, donde se organizó seguidamente un baile, fueron espléndidamente obsequiados nuestros visitantes, prolongándose la reunión hasta altas horas de la noche con la más cordial y entusiasta animación.

En nombre de los agasajados damos las más expresivas gracias a los nobles Ariqueros, y esperamos tener ocasión de corresponder a sus múltiples atenciones.<sup>7</sup>



La vida social de Arico El Nuevo giró durante décadas en torno a su casino, el “Círculo Agrícola”.

## **REFUNDACIÓN, NUEVOS ESTATUTOS Y LEGALIZACIÓN**

Pero esta sociedad probablemente no estuvo legalizada en las primeras dos décadas de funcionamiento, por lo que en la segunda mitad de los años veinte del siglo pasado los socios iniciaron los trámites conducentes a dicho objetivo. Así, el 30 de mayo de 1927 se redactaron y aprobaron por la comisión organizadora los nuevos estatutos del “Círculo Agrícola de Arico”, cuyo objetivo fundamental era el de ofrecer a sus miembros recreos y medios de instrucción permitidos y cultos: conferencias, lecturas, bibliotecas, periódicos, revistas, etc.

---

<sup>6</sup> “Noticias”. *El Progreso*, 2 de enero de 1923 (pág. 3).

<sup>7</sup> Corresponsal. “Desde Arafo / Fiestas del Carnaval”. *El Progreso*, jueves 18 de febrero de 1926 (pág. 2).

En su actividad quedaba excluida toda actividad política o religiosa, así como las discusiones sobre este particular. Fijó su domicilio social en la calle 13 de Septiembre, sin número, de Arico el Nuevo.<sup>8</sup>

En la sesión constituyente se aprobaron los estatutos y se eligió la primera junta directiva de esta nueva etapa, que quedó compuesta por los siguientes socios: presidente, don Diego Díaz Reyes; vicepresidente, don Tomás Doreste Betancor; secretario, don José Alonso Viera; vicesecretario, don Diego Rodríguez Pomar; tesorero, don Juan Delgado Martín; contador, don Pedro Rodríguez Pomar; y vocales, don Diego Rodríguez Flores y don Julio Delgado Morales<sup>9</sup>. Tras remitir el acta constituyente con la directiva electa al gobernador civil, al contar con el visto bueno de esta autoridad fue inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil el 13 de julio de ese mismo año con el número 506, con lo que quedó legalizada<sup>10</sup>.

De dichos directivos conocemos algunos datos: el presidente, *don Diego Díaz Reyes*, fue cosechero y exportador agrícola, comerciante, alcalde conservador de Arico, miembro de la comisión organizadora del Comité local de Acción Popular Agraria, corresponsal de *Gaceta de Tenerife*, jefe local de Flechas de Arico el Nuevo, concejal del Ayuntamiento, vocal de la Junta Municipal de Educación Primaria y presidente de la comunidad de aguas “Tamadaya”, quien da nombre a una calle de Las Listadas; el vicepresidente, *don Tomás Doreste Betancor* (1891-?), natural de Arrecife de Lanzarote, fue maestro nacional interino en Las Palmas de Gran Canaria y Agulo, luego en propiedad en Arico el Nuevo, donde contrajo matrimonio y también ejerció como profesor de adultos; el secretario, *don José Alonso Viera* (1901-1979), fue auxiliar de recaudación de Fuerteventura, auxiliar administrativo, oficial 1º y secretario del Ayuntamiento de Arico, secretario del Comité de la Agrupación Republicana-Radical Socialista de dicha villa y jefe local de Falange Española de la misma, luego sería secretario del Ayuntamiento de Artenara hasta su jubilación, colaborador periodístico y poeta; el vicesecretario, *don Diego Rodríguez Pomar* (?-1931), natural de Arico el Nuevo, fue seminarista, comerciante, recaudador de Hacienda en Arico y consejero del Cabildo de Tenerife; el tesorero, *don Juan Delgado Martín*, fue auxiliar de la recaudación de Hacienda, concejal suplente del Ayuntamiento de Arico y comerciante; el contador, *don Pedro Rodríguez Pomar* (?-1928), fue miembro de una familia destacada, comerciante, rico propietario y jurado judicial; del vocal, *don Diego Rodríguez Flores*, solo sabemos que comerciante; y el también vocal, *don Julio Delgado Morales*, fue emigrante a Cuba, miembro de la comisión organizadora del Comité local de Acción Popular Agraria de Arico y falangista.

Volviendo al casino, se le menciona en la noche del domingo 16 de agosto de ese mismo año 1927, día principal de las fiestas de Arico el Nuevo en honor de “*Nuestras Señoras de la Luz y Tajo*”, pues tras la procesión y una proyección cinematográfica tuvo lugar “*A las once, verbena popular y baile en el «Círculo Agrícola»*”<sup>11</sup>.

En enero de 1928 fue elegida la nueva junta directiva del “Círculo Agrícola” de Arico el Nuevo para ese año, quedando constituida por los siguientes miembros: presidente, don José Albertos Rodríguez; vicepresidente, don Ramón Rodríguez Pomar; secretario, don José Alonso Viera; vicesecretario, don José Rodríguez Oliva; tesorero, don Juan Delgado Martín; contador, don Ezequiel González Pérez; y vocales, don Francisco Borges Expósito y don José Hernández Osorio.

---

<sup>8</sup> Emiliano Guillén Rodríguez. “Arico, un municipio para conocer / Asociacionismo en Arico entre los años de 1924 y 1936 (II)”. *El Día* (revista semanal “La Prensa”), sábado 13 de junio de 2009 (pág. 80).

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Libro de Registro de Asociaciones.

<sup>11</sup> La Comisión. “De Arico”. *La Prensa*, miércoles 10 de agosto de 1927 (pág. 2); “De la vida canaria / por nuestros pueblos / Arico / Próximos festejos”. *Gaceta de Tenerife*, jueves 11 de agosto de 1927 (pág. 1).

De los nuevos directivos: el presidente, *don José Albertos Rodríguez* (1868-1940), natural de Santa Cruz de Tenerife, fue comandante honorífico de Infantería, cabo jefe del Distrito de Arico del Somatén Armado, comerciante y administrador de bienes de don Martín Rodríguez; el vicepresidente, *don Ramón Rodríguez Pomar* (1876-1938), natural de Arico, fue candidato a las elecciones municipales por el Comité local del Partido Republicano Radical Tinerfeño de Arico, tesorero de Falange, juez municipal y delegado local de Auxilio Social de ese municipio; el vicesecretario, *don José Rodríguez Oliva*, fue accionista de galerías, secretario de la comunidad de aguas “Las Voladoras” de Arico, telegrafista, concejal del Ayuntamiento por del Partido Republicano Radical Tinerfeño y secretario de la Agrupación Socialista Obrera de Arico, por lo que sería represaliado; el contador, *don Ezequiel González Pérez*, fue emigrante a Cuba, bodeguero, presidente de la sociedad de acueductos o comunidad de la atarjea “Los Gavilanes”, fiscal municipal de Arico, jurado judicial, cosechero de tabaco, presidente de la comunidad de aguas “San José” y propietario del locutorio telefónico de La Degollada; el vocal, *don Francisco Borges Expósito*, fue falangista y se avecindó en Santa Cruz de Tenerife; del también vocal *don José Hernández Osorio* no tenemos información; y del secretario, *don José Alonso Viera*, y del tesorero, *don Juan Delgado Martín*, que continuaron en sus cargos, ya nos hemos ocupado con anterioridad.

En enero de 1929, el “Círculo Agrícola” nombró socio de mérito y presidente honorario al ilustre hijo de Arico el Nuevo don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, protector y bienhechor de dicha sociedad, como recogió *Gaceta de Tenerife* el 26 de dicho mes: “*En Junta general celebrada por el Casino Círculo Agrícola de Arico, y en prueba de agradecimiento al excelentísimo señor don Martín Rodríguez Díaz-Llanos, se acordó nombrarle socio de mérito y presidente honorario, en atención a la protección y bonificación que siempre ha prestado a la sociedad. / Nuestra más sincera felicitación al señor Rodríguez y Díaz-Llanos y al Círculo Agrícola de Arico por el acuerdo tomado*”<sup>12</sup>. En ese mismo día, *Las Noticias* también se hizo eco de dicha noticia: “*El casino “Círculo Agrícola”, de Arico, en prueba de agradecimiento al señor don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, ha acordado nombrarle su socio de mérito y presidente honorario*”<sup>13</sup>.

Con respecto a ese socio de mérito y presidente honorario del casino, *don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos* (1879-1942), fue considerado el más rico propietario del Sur de la isla y desempeñó los cargos de jefe del partido Conservador de Tenerife, vicepresidente del Cabildo, diputado a Cortes por El Hierro, presidente del Patronato provincial de Turismo y de la Asociación de Amigos del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, delegado regio de Fomento en Canarias, vocal de la Cámara Agrícola Provincial de Canarias y vicedirector de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

En 1932, esta sociedad de recreo volvió a tener protagonismo en las fiestas patronales en honor de “*Nuestra Señora de la Luz y Tajo*”, en Arico el Nuevo. Así, en la noche del día principal, 15 de agosto, tras la procesión y la representación teatral: “*A las doce, se termina con el consabido baile en el Círculo Agrícola de Arico*”. Al día siguiente, tras otra representación teatral, “*se terminarán las fiestas con el baile en el Casino del pueblo*”<sup>14</sup>.

En diciembre de 1934 se celebró un baile en este casino en honor de unos futbolistas, como anunció el diario *Hoy* el 1 de dicho mes: “*En breve se desplazará a Arico el notable equipo lagunero Oviedo F. C., para contender un partido amistoso con el titular de dicho pueblo. / A la terminación del partido habrá un gran baile en honor de los jugadores, en el*

---

<sup>12</sup> “Ecos de sociedad / Presidente honorario”. *Gaceta de Tenerife*, 26 de enero de 1929 (pág. 2).

<sup>13</sup> “Gacetillas”. *Las Noticias*, sábado 26 de enero de 1929 (pág. 3).

<sup>14</sup> El Corresponsal. “De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Arico / En honor de Nuestra Señora de la Luz y Tajo”. *Gaceta de Tenerife*, 12 de agosto de 1932 (pág. 2).

*Casino de Arico el Nuevo, siendo amenizado por una agrupación de cuerdas del Oviedo F. C.”<sup>15</sup>.*



Don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, socio de mérito y presidente honorario del “Círculo Agrícola” de Arico el Nuevo.

En abril de 1935 el “Círculo Agrícola” volvió a abrir sus puertas para atender a los futbolistas que acudían a jugar al pueblo de Arico el Nuevo desde el barrio de Taco, como informó el mismo periódico el 9 de dicho mes:

Organizada por la entusiasta Sociedad “Nivaria” del barrio de Taco, el domingo último se llevó a cabo una excursión al pintoresco pueblo de Arico.

El número de excursionistas fué de unos treinta, siendo en su mayoría socios de la referida sociedad.

Se organizó un partido de fútbol entre el “Nivaria” de Taco y un equipo mixto de Arico, venciendo el primero por dos tantos a uno.

Elementos directivos de la Sociedad “Nivaria” se han acercado a nosotros para que desde estas columnas demos las gracias a los vecinos de Arico, así como a los elementos del Círculo Agrícola de dicho pueblo, por las múltiples atenciones de que fueron objeto durante su permanencia en aquella localidad.<sup>16</sup>

Don Jorge A. Padrón y Padrón recordaba en un artículo periodístico dedicado a doña Lolita Delgado, vecina de Arico el Nuevo y profunda devota de la Virgen de la Luz, como era la vida en dicho pueblo durante la República, que giraba en torno a su casino: “*Arico Nuevo*

<sup>15</sup> “Información local / Campeonato escolar”. *Hoy*, sábado 1 de diciembre de 1934 (pág. 12).

<sup>16</sup> “Una excursión a Arico”. *Hoy*, martes 9 de abril de 1935 (pág. 2).

*fue en esa época, lugar alegre, culto, vivo, y modelo de pueblecitos que aspiraban a ser respetados. Allí tenían su casino, lugar de reunión de jóvenes y de viejos, de señoras y de féminas de veinte abriles que sólo conocían el agua limpia de sus manantiales, la cultura recibida del maestro de turno, la educación casera y respetuosa de sus padres y el baño religioso del sacerdote del momento”<sup>17</sup>.*

#### **LA CLAUSURA DE TODAS LAS SOCIEDADES AL INICIO DE LA GUERRA CIVIL**

Tras estallar el Movimiento que inició la Guerra Civil, por el reiterado bando de la Comandancia Militar del 3 de septiembre de 1936 se ordenó la clausura de todas las agrupaciones políticas y sindicales, así como las sociedades de recreo consideradas marxistas. En cumplimiento del mismo, por la Guardia Civil del Puesto de Arico se procedió en ese mismo mes a la clausura de todas las sociedades radicadas en dicho término municipal, por pertenecer varios de sus miembros al Frente Popular o para confirmar dicha circunstancia.

Simultáneamente sus bienes fueron incautados, haciéndose cargo de ellos varios vecinos de Arico. Así se le comunicó al Ayuntamiento desde Burgos el 15 de noviembre de 1937 por la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado, en un escrito que relacionaba las pertenencias de cada sociedad y la persona que las había recibido en depósito. El 15 de enero de 1938 el alcalde de Arico le contestó a dicha institución que:

Consecuente a los atos. escritos de V. E. de fecha 15 de noviembre ppdo. números 6788, 6789, 6790 y 1791, tengo el honor de participarle que los señores a que los mismos se refieren, me manifiestan lo siguiente:

D. FRANCISCO MARTÍN DÍAZ<sup>18</sup>: que tiene en su poder los bienes incautados a la sociedad “Unión y Libertad” de la Sabinita, que se expresan en su escrito.

D<sup>a</sup>. Dolores González Trujillo, a nombre de su hijo FRANCISCO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, que se encuentra en el frente: que tiene todos los bienes incautados al “Casino de Arico”, excepto 1 domino, 2 tapices, 1 Petromax, y 6 cortinas, teniendo además los del “Casino de Arico Viejo” y que la mayor parte de estos muebles están en el Taller de Falange y Cuartel de Falange masculina; que también tiene algunos del “Casino de la Villa de Arico.

D. JULIO HERNÁNDEZ OSORIO: que tiene en su poder todos los objetos reseñados en su escrito.

D. JOSÉ ALONSO VIERA: que en efecto le fueron entregados los muebles que se reseñan en su escrito, siendo Jefe Local de Falange, pero al verificarse la designación de Nuevo Jefe Local, y por encontrarse los muebles en la Jefatura, por no tener local adecuado para colocarlos, el Jefe Provincial de Falange de aquel entonces le ordenó su entrega al Jefe nombrado D. Federico Fernández Aguirre, en cuyo poder deben obrar.

Lo que comunico a V. E. a los efectos procedentes.<sup>19</sup>

De todos los casinos existentes en este municipio, sólo el de Arico el Nuevo volvió a ser abierto después de la Guerra, aunque sólo permaneció algunos años en funcionamiento<sup>20</sup>. Según escribía el profesor don Domingo Martínez de la Peña en 1991, en este núcleo de población: “Desde hace años quedó extinguido el antiguo casino, que desarrollaba diversas actividades de carácter recreativo”<sup>21</sup>. Pero de momento no tenemos más información de esta etapa.

---

<sup>17</sup> Jorge A. Padrón y Padrón. “Réquiem por Lolita Delgado”. *El Día*, 22 de marzo de 1988 (pág. 51).

<sup>18</sup> Debía ser don Francisco Díaz Martín.

<sup>19</sup> Archivo Municipal de Arico. Correspondencia, 1937-1938.

<sup>20</sup> Octavio RODRÍGUEZ DELGADO. “Datos para la historia de las sociedades culturales y recreativas del Sureste. Los casinos de la comarca hasta la Guerra Civil”. *Sureste* nº 6, diciembre 2004 (págs. 27-54).

<sup>21</sup> Domingo MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ (1991). *Historia de Arico*. Pág. 98.



Mucho tiempo ha pasado desde entonces, en el transcurso del cual Arico ha sufrido la grave crisis de la emigración, de la que ya ha comenzado a recuperarse, pero los casinos ya forman parte de su historia pasada.

[31 de octubre de 2021]